ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JAIME ORTEGA PAZMIÑO JOP INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA.

En Cuenca, a los 11 días del mes de abril de 2016, y en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias siendo las 14h00, se da inicio a la Junta General de Socios de Jaime Ortega Pazmiño Jop Ingeniería Eléctrica Cía. Ltda., en nuestra sede ubicada en el Cantón Cuenca, provincia del Azuay, Camilo Egas S/N y Eduardo Cevallos, con la presencia de los siguientes socios: ORTEGA PAZMIÑO JAIME propietario del 87.50% del capital social y la Sra. Ruth Jaramillo propietaria del 12.50%.

Preside la Junta la Sra. Ruth Jaramillo, Presidenta de la Compañía. Asiste además la Ingeniera Lina Zuña quien actúa como Secretaria Ad-hoc.

Por secretaria se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios. La Secretaria pasa a dar lectura para conocer y resolver el orden del día, mismo que contiene lo siguiente:

1. 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2015
2. 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2015
3. 3.- Conocer y Resolver sobre Destino de las utilidades 2015

Los Socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad del orden del día y deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en la Ley de Compañías, por lo que el Sr. Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva el orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente por el periodo 2015

El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2015, luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba por unanimidad y dispone se agregue al expediente de esta Junta.

2. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del año 2015

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de los cual se resuelve aprobar por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Destino de las utilidades. La junta resuelve y aprueba por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2015 a

disposición de los accionistas sea repartida entre los socios en sus porcentajes proporcionales.

Resueltos todos los puntos del orden del dia, la presidenta concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 15 horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con la Sra. Presidenta y el Gerente General.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 15 horas con 10 minutos.

Sra. Ruth Jaramillo
PRESIDENTE

Ing. Jaime Ortega
GERENTE

Sra. Ruth Jaramillo
SOCIO

Ing. Jaime Ortega
SOCIO

Ing. Lina Zuña
SECRETARIA AD-HOC